

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 2 de Enero de 1883.

Núm. 295

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 1/2 m. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

### MUSEO ANATOMO-PATOLOGICO.

Se ha verificado la solemne inauguración del Museo anatómo-patológico y lavatorio histo-químico del hospital de San Juan de Dios de Madrid; presidia el acto el señor conde de la Romera, y han pronunciado brillantes discursos alusivos al acto; los señores Olavide, Castelo y el decano del cuerpo médico farmacéutico, D. Ramon Félix Capdevila, declarándose abierto oficialmente dicho Museo por el señor conde de la Romera.

A su definitiva instalacion han contribuido los profesores-médicos del citado establecimiento con un incansable afán de progreso y utilidad; es quizá el único en su género, reuniendo las más ventajosas condiciones para la enseñanza clínica, y enseñando uno de los más sublimes conceptos de la Medicina moderna, cual es el de la micrografía.

El Sr. Olavide, cuyo cargo de director tan digno y concienzudamente sabe desempeñar, en un notable informe, ha expuesto los materiales de que en la actualidad se compone el Museo de San Juan de Dios, y sorprende como en un tan breve periodo de tiempo ha podido reunir lo más selecto en la patología espacial, y el considerable número de preparaciones histológicas normales y anormales que en él figuran 226 láminas de enfermedades cutáneas, de las cuales 35 son acuarelas, ocupadas galerías del salón, y 432 figuras de cera ejecutadas por el distinguido escultor anatómico, del cuerpo de Sanidad militar, D. Enrique Zofio, se hallan ordenadas en espacios y bien dispuestos armarios además de los útiles necesarios para el estudio de micrografía, que aunque en reducido número denotan la actividad que esta clase de trabajos tan importantes para el progreso científico, tienen en el referido museo, centro de enseñanza para el porvenir.

Nuestros plácemes á todo el cuerpo médico farmacéutico de la beneficencia, y en especial á los profesores de San Juan de Dios por haber realizado un verdadero acontecimiento en el camino del adelanto científico.

Durante el acto, la banda de música del Hospicio tocó escogidas piezas en las galerías inmediatas al Museo, adornadas con banderas y escudos.

La amabilidad de los diputados visitantes nos permitió visitar todas las dependencias del hospital objeto de la mas asidua vigilancia del personal, tanto facultativo como administrativo.

El Sr. Olavide quejose en su discurso de que la caridad pública no enviará sus dones á este hospital, creyendo que en él se alberga el vicio, cuando en una enfermería, en la de dicho profesor, existen mas de cincuenta niños y ancianos que poseen el mal por herencia, no por el contagio del libertinaje.

El ilustrado facultativo tiene sobrada razón, pero creemos que la caridad atenderá á San Juan de Dios, como á los otros hospitales de la corte.

Alguna de las salas bajas de techo, parecen no reunir grandes condiciones higiénicas; pero esa falta la suplen los empleados en el hospital con sus esfuerzos y su cuidado.

Han concurrido la mayor parte de los profesores de la Beneficencia provincial, los diputados Sres. Melgar, Moreillo, Guillen, Poza y Regidor.

La instalacion del Museo presenta un aspecto sencillo al par que elegante llamando la atencion los armarios donde se hallan las preparaciones de cera.

### LOS GRANDES CARACTERES.

LIBRO DEL SEÑOR CONDE DE LAS ALMENAS, CON UN PRÓLOGO DEL SR. SILVELA.

Lleva este epigrafe un libro del señor conde de las Almenas, ricamente impreso por cierto, con un prólogo luminoso del Sr. D. Francisco Silvela.

El libro de que nos ocupamos no contiene más que las biografías de Disraeli y de Andrassy, si bien su ilustrado y distinguido autor se propone continuar su obra con trabajos análogos que tiene preparados sobre la vida y los hechos de otros hombres ilustres, nacionales y extranjeros.

A disponer de mayor espacio, ya hubiéramos dicho algo de una obra, de que interesa á todas las personas ilustradas, y singularmente á los hombres políticos; pero las cuestiones que se han venido encima con motivo del nacimiento de la izquierda, aparte del espacio, nos roban el tiempo preciso, que ahora con más holgura empleamos por cierto—asi lo esperamos—con mayor provecho; porque ahora siquiera el lector, sin el excitante de las sesiones parlamentarias, quizá se fije en un trabajo que en los días últimos tal vez había pasado de largo.

Las biografías de Benjamin Disraeli y del conde Julio de Andrassy, más que lo que su modesto nombre indica, son estudios completos de la historia contemporánea de Inglaterra y Austria-Hungría á que además el señor conde de las Almenas ha llevado un gran caudal de atencion y una crítica tan concienzuda como elevada.

En cuanto al prólogo del Sr. Silvela (D. Francisco), bastará para conocimiento de su estilo caústico y elegante y de su pensamiento político, que reproduzcamos algunos de los párrafos á nuestro juicio más notables y expresivos de su trabajo:

No sabe el Sr. Silvela «si algun dia la sustitucion absoluta del genio personal por la institucion y del hombre de Estado por la cifra numérica de un sufragio constantemente anónimo y acéfalo» será regla de gobierno, pero cree de todos modos que este dia estaria remotísimo, y que mientras tanto es conveniente conocer las condiciones y los hechos de los hombres esclarecidos de que se ocupa el conde de las Almenas.

Y luego dice:

«Y aun se nos antoja mayor la utilidad de estas enseñanzas en España, por ser el nuestro entre todos los pueblos europeos el más pobremente dotado por la naturaleza en aptitudes de gobierno y administración, y el más necesitado, por tanto, de dirigir sus atenciones y estudios á tales artes.

No desconocemos que la insuficiencia notoria de esta acción en aquellas aptitudes se relaciona con defectos y condiciones de raza bien difíciles de extirpar y aun de modificar profundamente, por reformas que no se limiten á variar de nombre las omisiones y los abusos; pero fuerza es emprender y ayudar con empeño á la obra, porque entendemos que en ella se cifra nuestro destino y porvenir, habiendo empezado á sentirse nuestra inferioridad más hondamente á medida que el general progreso de nacionalidades é imperios ha ido disminuyendo el valor é importancia del individuo, y sustituyendo sus fuerzas por las grandes organizaciones colectivas, de las que dependen hoy la riqueza en la paz, y la victoria en la guerra.»

Luego el Sr. Silvela cita varios testimonios de embañadores venecianos, en la corte de España, del siglo XVII, en el sentido de demostrar que mientras las demás naciones se iban organizando por esta época en su Hacienda, en su justicia y en todos los ramos de su administra-

cion, España continuaba estacionaria y en el desorden más caótico, diciendo sobre estas dificultades de gobierno lo siguiente.

«Felipe IV, hombre lleno de ingenio, de bondad y de las mejores cualidades y aptitudes para todo lo que no fuera el oficio de rey, y cuyas ideas y observaciones íntimas hemos podido recoger en su larga correspondencia con su amiga y consejera Sor María de Agreda, fué el que empezó á sentir más al vivo y á ver más clara esa inferioridad nacional, que independiente de otras causas, había de producir nuestro vencimiento en la lucha capital con Francia. No solo en la elegante y discreta frase con que hemos encabezado este prólogo lo expresa así, sino en infinitos pasajes en que revela su buena intencion, su ardiente deseo de hallar cabos y ministros que acertaran á organizar las fuerzas preciosas quedaban de nuestro pasajero esplendor, sin poder conseguirlo.

El en verdad no era hombre que ayudara por sí en gran manera á suplir esa deficiencia, como lo fue en larga medida su laborioso abuelo D. Felipe II. Inteligente y desinteresado de toda política personal, amante de su pueblo y deseoso de inspirarse en sus voluntades, con admirable facilidad de palabra y de estilo, con gran valor para lances de caza y guerra en que fuera menester tomar puesto; amante y cariñoso con los suyos en medio de los devaneos á que le arrastraban fragilidades de temperamento, le faltaba aquella ambicion de hacer por sí algo definitivo y propio en el mundo que pone Dios en el corazon de los hombres destinados á detener en su ruina ó á sacar de su postracion un pueblo, y adolecía de la nacional incapacidad para todo lo que se relaciona con organizaciones permanentes, espíritu de orden, de constancia en mantener y perfeccionar un sistema ó un régimen, defecto de raza á las claras manifiesto en todas las esferas de la vida desde las empresas particulares hasta el municipio, la provincia y el Estado.»

En este sentido y con este espíritu continúa el prólogo, fijando, sin embargo, la atencion en las ventajas alcanzadas durante la administracion de los ministros de Carlos III, y concluyendo por llamar la atencion sobre nuestra situacion geográfica y nuestras posesiones en el Mediterráneo, en América y en Oceanía, que exigen de todos los gobiernos una gran atencion y una prevision tan esmerada como perseverante.

### MOÑOS Y TRAJOS.

Recuerda un colega que despues de la Reina de Portugal Sarah Bernhardt es la que tiene su guardaropa más completo. El colega prescinde, y no es justo, de la Reina de Italia, la cual aventaja á su parienta la de Portugal. La Reina de Italia es la providencia de las modistas de Roma, sin contar sus encargos á Paris, Viena y Venecia. El año pasado, una sola modista, la Taa, que vive en un Corso, suministró á la bella Reina Margarita 32 sombreros y 48 ricos abrigos.

Las damas de la corte recibieron por Navidad regalos, en joyas, abrigos y sombreros.

Las fábricas de encajes de Venecia han suministrado á la Reina sus más delicados productos. Las modistas de Paris y la famosa modista de Viena cuentan á la Reina Margarita entre sus mejores clientes. Esta dama posee, además, las mejores joyas de Europa.

El colega á quien nos referimos cita con justicia á Teodora Lamadrid y á Elisa Boldun por el gusto que desplegaban en sus trajes para la escena, pero senti-

mos no estar conformes con lo que dice de hoy: las actrices están en la actualidad mucho mejor pagadas, pero no siempre revelan buen gusto en el vestir. Hace mucho tiempo que no se ve en la escena una *toilette* que llame la atencion. Algo destaca la señorita Mendoza Tenorio, dicho sea en honor suyo, pero sin cousar maravilla.

Se cita por *El Dia* el elegante traje negro y el vistoso sombrero que en la comedia titulada *Las mejores armas* lucia la señora Fernandez, pero el vestido, siendo ciertamente muy elegante y de precio, no era propio de una bañista de Biarritz, ni el sombrero *lapageux* cuadraba en la cabeza de una viuda triste que va á la *recherche* de su marido. No basta el lujo, sino le acompaña el gusto y la propiedad.

En *Fedora*, de Sardou, ha habido una verdadera exposicion de trajes.

En el primer acto va la célebre actriz ostigada por la impaciencia, desde el teatro á casa de su prometido. Antes del teatro, según se desprende de la relacion, ha tenido comida, y exigía un traje muy cuidado.

Se presenta en escena con una salida de teatro de raso, color habana, guarnecida de piel de zorra de color gris y forrada de raso color cereza. Un gran lazo color habana la ciñe el talle; por el cuerpo es en forma de blusa, y por la falda cae en gruesos pliegues.

De esta misma hechura es una salida de teatro que luce este año en Madrid la viscondesa de Torres de Luzon, y que la ha hecho en Paris Félix, copiándola de otra que compró la Emperatriz de Austria.

El traje de Sarah Bernhardt en este primer acto de *Fedora*, lleva la firma de Morin, de Viena, que indudablemente tiene más frescura y novedad que Worth, algo agotado ya y que busca efecto en detalles de relumbrón muy del gusto de las americanas, que forman hoy su principal clientela.

El cuerpo de este traje es de raso azul pálido bordado con flores de plata; lleva chaleco raso blanco con flores de color y botones de rubies; el cuerpo va abierto en «carré», y rodea todo el cuello y el escote por un lado encajes blancos, y por otro crespon de la China azul, bordado de plata. La falda es de raso blanco bordado con flores de color al realce, que presentan un gran relieve; lleva collar imitando racimos de perlas y brillantes, el pelo muy levantado por atrás, descubre la nuca, y una mariposa de brillantes.

A la cintura lleva hebilla de brillantes y en la cabeza alfileres de concha con herraduras de las mismas piedras.

*El Dia* cita con este motivo las joyas que han lucido este año algunas damas. La duquesa de la Torre ha llevado algunas noches al teatro Real una magnífica hebilla de brillantes que lucía en la cintura, sobre un lazo azul, adorno de un traje blanco, y la marquesa de la Laguna llevó al baile de la condesa de Vello una gigantesca mariposa de brillantes y rubies.

En el segundo acto de *Fedora*, Sarah luce islas de encaje negro sobre pelucho esmeralda. Para comprender la minuciosidad de detalles con que la obra de Sardou ha sido puesta en escena, basta lo siguiente:

En el tercer acto, la princesa Fedora escribe una carta, y la escribe sobre un magnífico papel timbrado con una F debajo de una corona cerrada.

De este modo la actriz no se olvida ni un solo momento del personaje que desempeña.

En los salones no se han lucido todavía este año los grandes trajes, que se guardan, sin duda para las fiestas que



sigan á Navidad y precedan al Carnaval temporada que es este año muy corta.

Vaya para concluir un recuerdo de la célebre Bertin, la modista de fines de pasado siglo, que hizo una quiebra de 6 millones, por no haber armonizado sus entusiasmos de artista con sus intereses de comerciante.

Mad. Lertin era la modista de Maria Antonieta, y cuando salía de la regia cámara decía:—Vengo de trabajar con la Reina.

Ni más ni menos que un ministro que va á despachar con su Soberano.

## EXTRANJERO.

LA PRIMERA MISA DE LEON XIII.—EL PROCESO DE LA UNION GENERAL.—ENSEÑANSA OBLIGATORIA EN FRANCIA.

El día 23 se celebró en el Vaticano el cincuentenario de la ordenación sacerdotal de Leon XIII.

Después de la misa, que celebró muy de mañana Leon XIII, despachó como de costumbre con el Cardenal Jacobini, secretario de Estado y con el Cardenal encargado de negocios eclesiásticos.

Terminada la comida tan frugal como de ordinario, Leon XIII dió un corto paseo en carruaje y despachó el correo de las Nunciaturas, dedicando especial cuidado á la correspondencia de Bélgica que ha roto sus relaciones con la Santa Sede.

Por la tarde recibió á los obispos, y por último se encerró en su gabinete á terminar el trabajo diario y á entregarse á la meditación.

Con esta mansedumbre celebra sus fiestas el venerable anciano que rige los destinos del Orbe católico.

El tribunal que ha conocido del proceso de la Union General, ha declarado culpable de los cinco cargos de la acusación fiscal, á MM. Bontoux y Feder, director y secretario, respectivamente, de la referida sociedad de crédito.

Con arreglo á los artículos 43, párrafo 1.º; 44, párrafo 1.º y 3.º; 45 de la ley de 24 de Julio de 1867; 405 y 409 del Código penal han sido condenados los acusados á cinco años de prision y 3.000 francos de multa.

MM. Bontoux y Feder entablaron apelacion, segun vemos en el *Figaro*; pero se cree que el tribunal superior confirmará la sentencia y anulará tambien la emision de acciones de la Union General que dió origen al proceso.

La Cámara de diputados francesa ha consagrado toda su última sesion á un proyecto de ley abriendo un crédito extraordinario de 420 millones para aumentar la caja de subvencion de las escuelas y particularmente para la creacion de escuelas en las aldeas y villas de escaso vecindario.

Por unanimidad fueron aprobados los siete primeros artículos, y la discusion comenzó en los siguientes que concede al Estado derecho á revocar los acuerdos de los consejos municipales y provinciales de instruccion pública cuando se opongan á la creacion de una nueva escuela.

Con este motivo discutióse ligeramente por ser casi unánime la opinion en la Cámara, el principio, ya establecido por las leyes, de la enseñanza gratuita y obligatoria; pero fué empeñado el debate sobre los medios que deban emplearse para llevar á la práctica la ley.

La discusion, por lo tanto, se concretó á dos puntos principales: el de economías y el de libertad de los concejos de instruccion primaria para tomar acuerdo en los asuntos de enseñanza.

Respecto del primero, M. Ferry pronunció un notabilísimo discurso, confesándose culpable del delito de haber realizado grandes esfuerzos por fomentar la enseñanza con predileccion á otras atenciones del ministerio correspondiente. Dijo que se habian gastado en Francia 220 millones en edificar escuelas, y que era preciso invertir en esas construcciones 700 millones más para dar á la enseñanza la difusion que debe tener en un país civilizado.

La Cámara ahogó estas palabras con aplausos entusiastas.

El antiguo ministro recordó á la ligera lo que pasa en Suiza, donde los municipios parecen inspirados por una emulacion de generosidad y cada cual procura tener mejor acondicionada escuela que los demás.

De aquí se desprende la necesidad de educar á los municipios en estos senti-

mientos, para que la enseñanza obligatoria se decreta antes en la voluntad de los pueblos y en la opinion pública que en las leyes, á fin de que los resultados sean tan seguros como fecundos.

El segundo punto discutido era saber si en el caso de un conflicto entre la autoridad central y un municipio ó un departamento, debia resolver el prefecto, Cámara ó el Consejo; pero poco importó, bien examinado el asunto, que un conflicto sea resuelto por una ú otra autoridad.

Lo que importa es saber que para que una ley de enseñanza obligatoria sea aplicada con utilidad, necesita más del concurso de las fuerzas morales del país que de la influencia coercitiva del poder central.

Este concurso de fuerzas es lo que hace falta fomentar, no paralizando su desarrollo con reglamentos inflexibles. El ministerio de Instruccion pública en Francia, da hoy modelos para la construccion de escuelas, y programas limitados para la enseñanza, con lo que solo se consigue que los municipios que cuentan con medios suficientes, no pueden tener mejores escuelas ni ampliar la instruccion que se dé en ellas.

Si en lugar de un modelo y de un programa maximum se diese un programa de enseñanza y un modelo de construccion minimum, claro es que entre los municipios se despertaria la emulacion y se obtendria el progreso verdadero y rápido.

En leyes como la de enseñanza obligatoria, que necesitan raices en las costumbres para que fructifiquen, hace falta, en primer lugar, educar á los municipios, para que la mala voluntad de los unos, la ignorancia de los otros, la indulgencia excesiva de las comisiones escolares, la resistencia de los padres y la mala inteligencia de los profesores, unido á las imperfecciones y dificultades de las obras humanas, no hagan inútiles y letra muerta las leyes que están llamadas á realizar un verdadero progreso.

## CORREO DE AYER.

### ENFERMEDAD DE GAMBETTA.

Los telegramas nos dan cuenta diariamente de las alternativas satisfactorias y fatales que presenta la salud de Mr. Gambetta.

El género de enfermedad y las causas que han podido producir la del ilustre repúblico francés, es un misterio para el pueblo de Paris, deseoso siempre de saber todo lo que se refiera á sus grandes hombres, y hoy, tanto mas hávido de curiosidad, cuanto que las puertas de la casa de M. Gambetta, segun vemos en los periódicos franceses, están cerradas hasta para sus correligionarios y amigos, escepcion hecha de media docena de los mas íntimos.

Hace algun tiempo dijo el telégrafo que á Mr. Gambetta se le habia disparado un revolver que estaba examinando, y que á consecuencia de este accidente tenia herida una mano.

Desde entonces el malestar de Mr. Gambetta ha seguido tomando incremento, hasta el punto de inspirar serios temores algunos días.

La noche del 23 la pasó el ilustre enfermo más tranquilamente que la anterior; habia desaparecido la fiebre y no se temian nuevas complicaciones, pero de nuevo ha debido agravarse segun se desprende de los siguientes despachos telegráficos de Fabra:

«Paris 28.

El estado de Mr. Gambetta inspira serios temores. Es evidente la existencia de un tumor maligno. Los médicos han celebrado hoy consulta.

Paris 28.

Como resultado de la consulta de los médicos ha sido operado Mr. Gambetta. La operacion dolorosa y difícil ha dejado en estado grave al ilustre enfermo.»

### SEMBLANTE DEL DIA.

De todo lo que estos días se ha dicho sobre modificacion ministerial inminente; inclinaciones izquierdistas del Sr. Posada Herrera y otros particulares por el estilo, nada queda en pié, como no sea lo que ya hemos consignado, al ocuparnos; á su sazón, de estos asuntos.

No hay modificacion ministerial, por ahora, ni con precision se sabe cuando los sucesos la aconsejarán; ni es exacto, que en esta coyuntura se sacrifiquen unos

elementos para que entren otros; y en los que se refiere al Sr. Posada Herrera, son rumores nacidos en el salon de conferencias, y luego propalados, á falta de noticias de mayor sensacion.

Dos aniversarios de carácter triste se han celebrado hoy: el uno en San José, por el alma del señor Ayala, y el otro en Atocha, por la del general Prim.

Ambos personalidades, aunque juntos y sumados en ocasiones solemnes, presentaron, sin embargo, tendencias bien distintas; y cada cual en su esfera, llenan en la historia patria páginas memorables.

La muerte de Ayala ha sido un desastre para las letras y un contratiempo para el partido conservador, en el que representaba temperamentos de moderacion.

La muerte de Prim, rompiendo la fuerza que representaba en la revolucion, dejó á los partidos monárquicos sin este vigoroso lazo: garantia necesaria para impedir las colisiones y disidencias que luego vinieron, y de que se aprovecharon, como no podia ménos, carlistas y federales.

El uno y el otro ciudadano por sus servicios, por sus talentos y por sus prendas, merecen la consideracion que les tributa el país, y que le rinden sus amigos.

No hay nada resuelto aun sobre los cargos vacantes en la alta administracion central, ni nada se ha decidido todavia sobre la combinacion de gobernadores.

De ambas cosas se tratará concretamente, segun nuestras noticias, en el Consejo de ministros que el lunes próximo habrá de celebrarse.

En la combinacion de consejeros de Estado entrarán probablemente alguno ó algunos de los actuales directores de Gobernacion y Hacienda, no pudiendo ahora, para desgracia de la administracion, ser nombradas otras personas de competencia demostrada y de servicios indudables, de que han hablado los periódicos, porque los senadores solo pueden recibir cargos y mercedes en los interregnos parlamentarios.

En cuanto á los gobernadores, creemos que se admitirán tres ó cuatro dimisiones, y que se decretarán unas cuantas traslaciones.

El Sr. Albareda se le espera el domingo por la noche ó el lunes por la mañana.

A varios doctores de la Universidad central hemos oido que tiene probabilidades de ser electo senador por dicha Escuela el Sr. D. Claudio Moyano.

El duque de Fernan-Núñez regresará en breve á Paris para encargarse de nuevo el importante puesto que tan dignamente desempeña cerca del gobierno francés.

Son, por lo tanto, infundados los rumores que consigna un periódico de la mañana.

La comision del Código penal, reunida en el Senado concluyó ayer de deliberar á las seis de la tarde, habiendo hablado sobre la pena de muerte y la cuestion de imprenta los Sres. Alonso Colmenares, Romero Giron, Leon Romero y Barrio Ayuso; contestando el Sr. Alonso Martinez que despues de conocida la opinion de sus compañeros de gabinete, les transmitiria el pensamiento del Gobierno.

Del extranjero, lo más notable, que continúan crecientes las avenidas del Rhin y del Ródano, amenazando con daños considerables.

El estado de salud de Gambetta sigue siendo poco lisonjero.

Los fondos, como ayer.

Londres 28.

El *Standard* afirma hoy segun noticias que cree autorizadas, que los deportados cubanos Maceo y Rodriguez obtendrán del gobierno español la autorizacion de permanecer en Ceuta en completa libertad, bajo palabra de no salir de los límites de la plaza.

El *Standard* añade que es posible que en breve todos los cubanos desterrados puedan regresar á su país en virtud de disposiciones que, segun dicho periódico, trata de adoptar el gobierno español.

El *Times* publica un despacho de Roma no creyendo fundada la noticia de que el gobierno inglés trate de acreditar un representante especial en la corte pontificia.

Un telegrama de Constantinopla que inserta esta mañana el *Standard* dice que en una de las embajadas de aquella capital se han recibido informes fidedignos

acerca de la concentracion de tropas rusas sobre la frontera turca en las inmediaciones de Kars.

Segun dichos informes, el ejército ruso que se ha formado allí se compone de 70.000 hombres y 80 cañones.

Madrid 30.

«La Gaceta» publica el decreto nombrando á D. Francisco Diaz, Administrador de la Aduana del Grao de Valencia.

Otro decreto concediendo al pueblo de Alcántara (Valencia) una subvencion de 9.000 pesetas para la construccion de una escuela.

Y otro rebajando el precio del franqueo de los impresos.

Paris 29.—A las diez y media de esta mañana, segun parte facultativo, el estado del señor Gambetta no era alarmante. Los médicos creen que la enfermedad será muy larga.

Alejandro 29.—La comision internacional sobre la cuestion de indemnizaciones ha llegado á un acuerdo acerca de la manera de apreciar las pérdidas del incendio de Alejandria: En breve procederá á la clasificacion de las indemnizaciones.

Los periódicos turcos se muestran alarmados, en vista de la noticia de que los rusos están concentrando considerables fuerzas sobre la frontera de Armenia.

Las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto continúan paralizadas, á pesar de que el embajador francés en Londres gestiona activamente una solucion.

Se cree que hasta mediados de Enero próximo el gobierno británico no formulará una nueva proposicion sobre dicho asunto.

Madrid 30.

Mañana regresará el Sr. Albareda á Madrid.

Se han presentado nuevos inconvenientes para concluir el tratado de comercio con Alemania.

Continúan los trabajos para conseguir que lleguen á una inteligencia los señores Sagasta y el duque de la Torre.

Sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy:

Premios mayores:

Primero, 25.857, Madrid.

Segundo, 40.459, Córdoba.

Tercero, 17.021, Cartagena.

Cuarto, 47.299, Carabanchel.

A Valencia ha correspondido el número 25.236 premiado con 2.500 pesetas y otros pequeños.

Ademas de estos tambien han salido premiados con 2.500 pesetas los números:

25.078, 5.927, 18.610, 13.267, 10.917, 24.561, 17.788, 11.474, 20.867, 16.215, 20.612, 4.531, 16.934, 29.637, 22.027, 26.617, 1.143, 3.361, 25.668, 14.611, 6.433, 10.168, 9.229.

D. Alfonso ha recibido en audiencia solemne al Cardenal Monseñor Bianchi.

Se confía en que serán vencidas las dificultades que se oponen á la terminacion del tratado de comercio con Alemania.

Mr. Gambetta se halla gravísimo.

Han parecido ahogadas muchas personas á consecuencia de las inundaciones del Rhin, siendo además grandísimas las pérdidas materiales que ha ocasionado la inundacion.

Un despacho oficial recibido de la Habana, dice que las lluvias que cayeron el sábado último inundaron una gran parte del territorio de la Vuelta Abajo, causando pérdidas considerables en las siembras y destruyendo algunos puentes.

Se han celebrado en Atocha solemnes honras fúnebres á la memoria del ilustre general Prim.

En otro templo se han verificado tambien honras fúnebres por el Sr. D. Abelardo Lopez de Ayala.

Ambas ceremonias han estado concurridísimas.

El general Wimpfen se ha suicidado.

Las aguas han roto los diques del Rhin. Las orillas están inundadas. Muchas aldeas han quedado tambien destruidas.

El Garona se ha desbordado.

## LOCAL.

Hemos recibido la desagradable noticia de que, por el Centro Directivo correspondiente se ha destinado la parte no enagenada del ex-convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, á la construccion de un presidio.

Semejante propósito, que rechaza unánime el vecindario de Palma, no merece nuestra aprobacion, y esperamos



que nuestros compañeros en la prensa sin distinción de matices y sólo inspirados en la conveniencia de este vecindario, nos ayuden en la empresa, en la cual confiamos tener de nuestra parte á las autoridades, corporaciones y diputados á Cortes.

Levantar un edificio penitenciario dentro de los muros de esta capital, empleando al efecto un solar que la construcción privada reclama hace tiempo, y como lo exige el embellecimiento de la calle céntrica donde aquel radica, es idea que debia hallar, como ha hallado, la reprobación unánime de estos moradores.

Considerado el proyecto bajo el punto de vista económico, es merecedor de igual reprobación: con la cuarta parte del valor del solar de que se trata, insuficiente además para satisfacer las condiciones de un establecimiento penitenciario conforme prescriben los adelantos científicos, pueden adquirirse, extramuros de Palma, terrenos bastantes, que llenen cumplidamente cuantas necesidades requiere hoy día un establecimiento de la índole del que nos ocupa.

Hoy nos falta tiempo para ser más extensos.

Esperamos, pues, confiadamente el concurso de cuantos aman nuestro patrio suelo, para llevar el convencimiento donde convenga, de la improcedencia de la medida adoptada seguros de que encontraremos el debido apoyo en nuestros Centros oficiales para que no prospere la resolución comunicada por el correo de ayer.

A las cinco de la tarde de ayer reunieron en el salón pequeño de sesiones de la Diputación provincial y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil los señores Diputados nuevamente electos, al objeto de proceder según los trámites legales á la constitución interina del Cuerpo provincial.

Abierta la sesión en nombre del Gobierno de S. M. el señor Gobernador civil llamó al Diputado, que por tener más edad, debia ocupar interinamente la presidencia, que resultó ser Don Manuel Mayol, y á los dos Diputados más jóvenes D. Juan Alcover y D. Jorge Teodoro Ládico para que hicieran las veces de secretarios.

Procedióse á la elección de la comisión permanente de actas y por diez y siete votos resultaron elegidos D. Miguel Socias y Caimari, D. Juan Alcover, don Pedro Sampol, D. José Vidal y D. Gabriel Alzamora; y para la comisión auxiliar de actas resultaron elegidos por diez y siete votos tambien, D. Manuel Guasp, don Antonio Llompart y D. Sebastian Domenge.

Esta última Comisión emitió inmediatamente dictamen favorable sobre las actas de los cinco que forman la primera, dictamen que en la sesión de hoy deba ser discutido y aprobado; verificado lo cual la Comisión permanente de actas emitirá dictamen sobre las de todos los restantes Diputados electos que forman la Corporación.

Es digno de notar que á pesar de haber sido ruda la lucha en las pasadas elecciones, en que podemos decir tomaron parte todos los partidos y en que se disputaron el triunfo tantos candidatos, no se presentó la más mínima protesta en ningún colegio, viniendo en consecuencia todas las actas limpias, lo que constituye el mayor elogio del Gobierno y de su dignísimo representante en esta provincia Sr. Larroca, que de tal modo ha respetado y hecho respetar la libre emisión del sufragio garantizando á todos el más preciado derecho de los pueblos constitucionales, cual es la designación de sus representantes.

Desde el 24 del pasado hasta fin Marzo se admitirá por esta Intervención el cupon correspondiente al semestre que vence en 1.º Enero, de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior 2 por 100 amortizable exterior é Incripciones de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás cuyo pago de intereses se halle domiciliado en esta provincia, pero estas sin limitación de tiempo.

La presentación será por medio de facturas que se facilitarán en la Portería de la dependencia.

Formada por este Ayuntamiento la lista electoral para el nombramiento de Senadores con arreglo á lo proyectado en el artículo 25 de la ley, se anuncia al pú-

blico que la referida lista permanecerá expuesta en la parte inferior de la Casa Consistorial desde el día de ayer hasta el 20 del corriente, á los efectos que la misma ley previene.

Durante el año 1882 el movimiento de viajeros en los vapores *Palma, Lulio, Union, Mallorca, Menorca, Maria, Colon, Belloc, Jaime I, Jaime II y Nuevo Mahonés*, ha sido el siguiente:

ENTRADAS.	
De Barcelona . . . . .	5828
De Valencia . . . . .	2170
De Alicante . . . . .	888
De Ibiza . . . . .	748
De Mahon . . . . .	1180
De Argel . . . . .	420
De Marsella . . . . .	26
<b>Total entrados</b>	<b>11.260</b>
SALIDAS.	
Para Barcelona . . . . .	7946
Para Valencia . . . . .	2246
Para Alicante . . . . .	768
Para Ibiza . . . . .	944
Para Mahon . . . . .	4450
Para Argel . . . . .	353
Para Marsella . . . . .	3
Para Niza . . . . .	42
Para Habana . . . . .	45
<b>Total salidos.</b>	<b>13.467</b>
<b>Total entrados.</b>	<b>11.260</b>
<b>Diferencia á favor de las salidas.</b>	<b>2.207</b>

El día 5 próximo es esperado en Felanitx el vapor *Santuari* que ha de hacer el tráfico entre aquella industriosa villa y Cetta. En nombre de los armadores hemos recibido una atenta invitación para asistir al recibimiento de dicho buque.

Anoche se cantó en nuestro Teatro *La Tempestad* obra que con tanta aceptación de todos representa la actual compañía.

Si bien las funciones de tarde no han estado animadas, durante estas fiestas, en cambio las de la noche han atraído al teatro una numerosísima concurrencia, que en la noche de ayer particularmente, llenaba de bote en bote nuestro teatro.

La empresa abre un nuevo abono para las 30 últimas funciones, manifestando así los mejores propósitos, de que ya dimos cuenta en nuestro periódico.

Desde ayer corren á favor de los que acrediten derecho á ellas las pensiones del Monte-pío Notarial del colegio de las Baleares, según disposiciones que para demandarlas insertará en su primer número el Boletín del Colegio.

La sección de Orden Público de este Gobierno civil recomienda á las autoridades la busca y captura de los sustitutos desertores con destino á Ultramar Vicente Bonet y Tur, Antonio Suñer Estelrich; de los soldados desertores, Manuel Alsina Doria, Miguel Barceló Bordoy; y la del subdito inglés Donal Smith Peddie.

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se ha pedido la inscripción de propiedad de las minas *Montesuma, Concepcion y Santa Rita* sitas en el término de la villa de Buñola.

El alumbrado de nuestras calles se ha convertido en encubridor de los empedrados de las mismas. De modo que aquí viene de molde aquello de

*Para caernos, señor,  
Cuanta más sombra mejor.*

En los dos últimos días del pasado mes de Diciembre entraron en nuestro puerto 4 buques precedentes del extranjero con carga de cascos vacíos y otros géneros.

Ayer entró un vapor con cargamento de carbon.

Todos ellos han presentado hoy los manifiestos en esta Aduana.

Ha fondeado en este puerto un yatch de recreo propio de un acaudalado comerciante francés.

Desde hace algunos dias se nota en esta población tan extraordinaria humedad que algunas calles de la parte baja de la ciudad estan convertidas en lodazales.

Los reumatismos y enfermedades crónicas se han acrecentado notablemente en estos dias.

El colegio Médico Farmacéutico se reunirá hoy en junta general ordinaria, á las 6 de la tarde para continuar la discusión pendiente.

En la noche del domingo último las sociedades *Asistencia palmesana El Ensanche* celebraron el primer baile de mascara de este carnaval.

Se está preparando el edificio de la Lonja para una serie de bailes de mascara.

Desearíamos que la reunion fuese escogida pues el sitio no puede ser más apropiado.

Anteanoche llegaron á esta capital por vía de Alcudia los señores Ládico y Vidal diputados provinciales electos por Menorca.

El Sr. Assereto, Delegado especial del gobierno en Menorca, llegó anteayer á esta capital.

Nuestro particular amigo D. Alvaro Campaner y Fuertes ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Figueras, quien desempeñaba el Juzgado de primera instancia de Carmona.

Mañana se celebrarán en la parroquia de Santa Cruz las honras fúnebras para descanso del alma de D. José Cabrinety y Siquier.

El Sr. Gómez, promotor fiscal del juzgado de Inca ha sido nombrado teniente fiscal, en la Audiencia de lo criminal de Játiva.

El Sr. García Hidalgo, promotor fiscal del juzgado de Manacor ha sido nombrado secretario de la Audiencia de lo criminal de Murcia:

El Sr. García Galiana, promotor fiscal del juzgado de la Catedral, de esta ciudad, ha sido nombrado juez de primera instancia de Orihuela.

Los señores Gómez, García Hidalgo, y García Galiana, promotores fiscales de los juzgados de Inca, Manacor y Catedral marcharon en el vapor de anteayer para posesionarse de los nuevos destinos que se les han conferido en virtud de la nueva organización judicial.

El Sr. Lobato, jefe de la Guardia Civil en Menorca ha sido destinado á esta capital.

Los fiscales municipales de los juzgados de esta ciudad se han hecho cargo de las promotorías, que les corresponden en propiedad, según la nueva organización judicial.

Segun anuncio que tenemos á la vista queda suspendida por la Intervención de Hacienda la revista semestral de clases pasivas, que debia verificarse este mes, la cual se anunció en el Boletín oficial de la provincia y reprodujo en nuestro número del viernes último.

El sábado último en el camino de ronda entre la puerta de la Calatrava y la Portella chocaron dos carros permaneciendo enredados media hora sin más consecuencias que la de obstruir el paso durante aquel tiempo.

En la carretera de Inca, cerca del Hostalet d' en Canellas, volcó anteayer un carruaje, sin que ocurriera desgracia personal alguna.

Hoy han pasado revista de comisario en sus cuarteles respectivos las tropas de esta Guarnición.

Con el número de hoy repartimos á nuestros abonados un almanaque del año que ayer empezó.

Los que no reciban nuestro pequeño regalo pueden reclamarlo, y á la mayor brevedad se les remitirá nuevamente.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Funcion para hoy martes 2 Enero.*  
7.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

A fin de complacer á las muchas personas que lo han solicitado se pondrá en escena por última vez en esta temporada la magnífica y aplaudida zarzuela en tres actos y en verso titulada:

**LOS DIAMANTES DE LA CORONA.**  
A las 7 y media.

**ABONO**

**A LAS ULTIMAS 30 FUNCIONES DE LA TEMPORADA**

Cuyo abono empezará el 6 de Enero de 1883 á las siguientes condiciones:

Palcos plateas y primer piso, sin entrada 65 ptas.—Palcos de segundo piso, sin id. 45 ptas.—Palcos de tercer piso, sin id. 20 ptas.—Butacas, sin id. 45 pectas.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. 3.25 ptas.—Id. id. de 2.ª y 3.ª sin id. 2 ptas.—Delanteras de paraíso sin id. 3.75 ptas.—Lotes de diez entradas transmisibles á localidades 7.50 ptas.

Para estas últimas representaciones cuenta la Empresa con el estreno de las siguientes

**OBRAS NUEVAS.**

Los Mosqueteros Grises, Sueños de Oro, Zampa, Marta, Entre el Alcalde y el Rey, Las dos Huérfanas, La Mendiga del Manzanares, La Hija del Regimiento, La Calandria.

Alternando con las obras que más aceptación han merecido de este público como son:

Las dos Princesas, La Tempestad, La Guerra Santa, El Salto del Pasiego, El Diablo en el Poder, La Marsellesa, La Conquista de Madrid, Mis dos Mujeres, Adriana Angot, y otras.

**Telegramas Particulares.**

Madrid 31 á las 11.15 t.

(Recibido á las 2.15 t.)

La Gaceta declara libre de derechos de aduanas las importaciones á la Península de la miel y caña de Ultramar.

Es completamente falso que existan disidencias entre el Nuncio y el cardenal Moreno.

El Ateneo ha reelegido al señor Cánovas, presidente.

Madrid 31 á las 11.45 t.

(Recibido á las 2.27 t.)

Asegúrase que en Enero reproducirá el Sr. Canacho en las Cortes los actuales presupuestos con ligerísimas modificaciones.

Es falso que Jovellar haya aplazado su viaje á Filipinas.

Asegúrase que el Banco de España establecerá el descuento al cinco.

Madrid 1 á las 12.15 t.

(Recibido á las 3.50 t.)

Mr. Gambetta ha fallecido esta madrugada.

Terribles inundaciones en Francia, Alemania é Inglaterra, habiendo causado muchas desgracias y grandísimas pérdidas materiales.

Bolsín 64.85.

Madrid 1 á las 11.56 m.

(Recibido á las 5.5 t.)

El Consejo se ha aplazado.

Mañana fijamente terminará la combinación de Gobernadores.

Se examinará el proyecto del jurado.

El sorteo de quintas se ha verificado con tranquilidad en toda la península.

Esta tarde se posesionarán de sus cargos los diputados provinciales.

Madrid 1 á las 7.15 n.

(Recibido á las 9.23 n.)

Censúrase que el Sr. Salmeron abandone la cátedra y regrese á Francia.

Coméntase en París la muerte de Gambetta. Mañana se verificará la autopsia. El Estado costeará los funerales.

Interior 28.20.

Exterior 64.90



## A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

## Depósito de Alfombras

Y  
gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.  
PIELTROS, de 18 á 28 id. id.  
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillones, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de *Roperos*, *Camas*, *Consolas*, *Bufets de salón*, *Mesas* y *Aparadoras para comedor*, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas pa a tapizar.

A cuántos tengan que comprar alguno de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

15

## La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.<sup>a</sup>

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impoente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiere. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotar, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## ¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

## ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

## NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 36

## AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

### á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de los joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zuzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro marcos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Baillables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música baillables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

### A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

### Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informaran calle de Jaime II, número 51 entre otros.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

### Venta.—A voluntad de su dueño

se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de les Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

### ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercano al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

### EL VAPOR

## LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

### VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, situ en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 33, zona 2.<sup>a</sup> cuartel 6.<sup>o</sup>

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

### CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Daniel mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento.

### LOTERIA NACIONAL

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 23 del actual:

Con 50.000 pesetas.

18173

Con 20.000 pesetas.

2361

Con 2.500 pesetas.

253 873 2924 7006 7091 7092  
7083 7094 8932 11269 17414 18165  
18526 20485 20486 22179 22512 27438  
28597 30044 33437 33937 35712 37212  
39171 39877 40619 42201 42210 43006  
y 44899.

NOTA. Además de los premios expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro todos los números cuya terminación sea 9.

Palma 28 de Diciembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

### COMPANÍA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta compañía, se convocan á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del día 11 del próximo Enero, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. G.—El Administrador, Cosme Bauza.

## Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deaneso, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadernita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

### Valdepeñas legítimo.

BOEIGA GALDENT

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

### REAL

SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA de amigos del pais.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salón de sesiones de esta Sociedad, la lista de los sócios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe.

Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.<sup>o</sup> de Enero de 1883.—El Secretario, José Socías y Grado'i.

### Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarsa en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

### Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA,

saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

## JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona son de cuenta de la compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el día 13 de Enero.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5 entresuelo.